

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas y Extranjero, and Puerto-Rico.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Oficinas, Reina, 14, 1.º, principal izquierda, y en las librerías principales. Provincias: En todas las principales librerías. Extranjero: En París, para suscripciones y anuncios, G. A. Saavedra, rue Taibout, 55.

LA PRIMERA PAGINA DE LA MAÑANA.

BATALLA DE COVADONGA.

La época en que tuvieron lugar la batalla de Covadonga y las siguientes, fué posterior á la proclamación ó elección de Pelayo como jefe ó príncipe en Asturias. Así lo expresan el acta de 812 y Sebastian; el Albeldense y el Anónimo árabe lo dicen también refiriendo primero que Pelayo sublevó á los cristianos de aquella region y despues que venció al jefe sarraceno. Sebastian y el Albeldense convienen en que Pelayo falleció en 737 (era 775, dicen) y gobernó 19 años; el comienzo de su reinado corresponde, pues, al año 718. Según el Salamanticense, y según Abdallah, no pasó mucho tiempo entre comenzar el gobierno de Pelayo y acometerle los sarracenos, pues no se necesitaba mucho para organizarse en huestes los españoles de Asturias y para tener conocimiento de ello los jefes árabes que hubiese en la misma region y en las vecinas, y transmitirlo al jefe superior residente en Córdoba ó en Sevilla.

Però ¿puede probarse que el Salamanticense y el Albeldense fijan bien esta fecha? Ciertamente. La lápida de la iglesia de Santa Cruz de Cangas de Onís, de hembra de Faffila, hijo de Pelayo, fundador del templo en la Era 775, que es el año 737 (775 menos 38) (1) Un códice de San Isidoro de León, contenido el Fuero Juzgo, trae un catálogo de reyes, y dice, «que del principio de Pelayo á Ordoño I que reinó quince años, van ciento cuarenta y siete.» (2)

Ordoño falleció en 865 ó 66; quitando 147 que dan 718 ó 719. Hay documentos en la catedral de Lugo, de los años 2747, 57 y 59, en que consta como príncipe de aquel naciente Estado, Alfonso I, el yerno de Pelayo, indicando que éste debió ser anterior al 740 y tantos.

Todos estos datos deshacen el silencio de la Crónica Paense sobre Pelayo y su victoria. Este cronista tampoco habla de Quintiliano de Montgrony en Cataluña, ni de otros sucesos que no llegarían á su noticia y constan perfectamente. El obispo Isidoro de Beja y los españoles de las regiones meridionales no confiarían en el éxito de los sublevados en Asturias, y se fijarían más en los sucesos que más poderosamente fijaban la atención de los árabes. Lo de Asturias, en medio de las sangrientas luchas civiles en que se destruían estos, ni les llamaría poderosamente la atención, ni la llamaría á los españoles de las regiones del Sur. Acaso en el Eptimo de los tiempos, obra que no se ha encontrado, el elocuente cronista hablaba de las luchas de Asturias; pues dice en la Crónica que en el Eptimo nota «las guerras de España en aquel tiempo.» El mismo Paense habla de una expedición del jefe árabe Ab-del-Melik á los Pirineos y de que allí fué derrotado por unos pocos cristianos retirándose por el «Devia.» Este jefe, según los escritores árabes, lo fué por los años 734 (115-116 de la Era), Sebastian llama Pirineos á los montes asturianos, el Devia puede ser el Deva de Asturias y el de Guipúzcoa que sale de los Pirineos. Pelayo llegó al año 737, ¿no pudiera el Paense referirse á una lucha en Asturias? Es necesario que los autores árabes de Conde digan que la expedición fué al «franco» (países al pié de los Pirineos y á la otra

parte de ellos, á Guipúzcoa, Navarra, Aragón, Cataluña y Francia.) (3)

Abdallah y el Anónimo acaban de fijar la época de la batalla de Covadonga; el año 99 de la Hégira y el mando del emir El Horr; corresponden ambos datos á los años 718 y 19 de la Era común y corroboran las fechas fijadas por los cronistas asturianos. Ebn Hhayan, El Razi y Abu Bequer dicen que el levantamiento de Pelayo ocurrió en tiempo del emir Ambessa, (años 723 á 26); pero no merecen el crédito de Abdallah ni el del anónimo árabe, por la misma inverosimilitud de su relato y por ser comparativamente modernos. (4)

Como el Albeldense dice que Juzeph reinaba en Córdoba cuando se levantó Pelayo y como el único gobernador general de los árabes de España que se llamó Juzeph ó Jusuf comenzó su mando en 740 y tantos, muerto ya Pelayo, algunos impugnan la verdad de esta crónica. Pero en todo lo demás conviene con la de Sebastian y con los dos escritores árabes tantas veces citados. Como el califa ó emperador de los árabes residen en Damasco era en 719 ó 20 Yezid ó Izt, como el wali supremo de Africa se llamaba Mohamed ben Yezid y como el gobernador general de España residente en Córdoba era nombrado por el wali y representaba á éste y al califa, á uno de los dos pudo referirse el cronista, equivocando el nombre con otro parecido: Juzeph por Yezid. El Albeldense llama reyes á los gobernadores malik (5) El Paense refiere en su crónica que Abd-melik salió de Córdoba con gran aparato para subyugar á los Pirineos; pero que dirigió la expedición por lugares angostos donde unos pocos (p-r-pau-e) cristianos reducidos á las cumbres le obligaron á retirarse con grandes pérdidas y él se refugió á la llanura volviéndose á su país por el Devia (sese r-se-pit in plano repatriando per Devia.)

(4) Abu Bequer Mahomed ben Al Cutiya, de Córdoba, dice, que bajo el mando de Ambessa, un bárbaro despreciable llamado Belaj se levantó en Djalikya reprendiendo á sus compatriotas por su cobardía y la ignominiosa dependencia en que vivían, les animó á vengar las pasadas injurias y á echar del territorio de sus abuelos á los musulmanes. Como comenzó una encarnizada lucha cada día mayor y los cristianos comenzaron á combatir desde los puntos que habían quedado suyos defendiendo á sus mujeres é hijas, así como hasta entonces ningún esfuerzo habían hecho para salvarlas de manos de los sarracenos. No había en toda Djalikya lugar que no obedeciese á los fieles, excepto una sierra áspera y escabrosa donde se refugió Belaj con un puñado de aventureros que le seguían. Allí permaneció algún tiempo escondido en las fragosidades del monte, donde vió morir de hambre á la mayor parte de sus compañeros, quedando reducidos á treinta hombres y diez mujeres, sin más alimento que la miel silvestre. Mas Belaj y los suyos fuéronse fortificando en los desfiladeros, los mahometanos despreciaron á aquellos pocos rebeldes, creyendo que perecerían, y ellos fueron creciendo en número y fuerza: No fueron exterminados y la leve centella que de un soplo podían apagar los fieles, es ya una llama devoradora.

Ebn Hhayan (en el siglo XI) y el Razi (en el siglo XII) refieren; en tiempo de Ambessa asomó en Djalikya un caudillo de los infieles reducido á una peña con 300 hombres. Hostigáronle los musulmanes y fenecieron de fatiga y hambre, excepto él con 30 hombres y 40 mujeres. Alimentábanse de miel; los musulmanes despreciaron tan pequeño número; más los infieles fueron creciendo en número y pujanza increíblemente. Se repara que los más modernos de estos copiaron casi al más antiguo. Se vé la inverosimilitud del relato tomado literalmente; pero se observa en él, que el peñasco fué el centro ó núcleo de la resistencia, que al principio los árabes menospreciaron el levantamiento, y que Pelayo fué el caudillo y el instigador del alzamiento.

hometanos de Salamanca y Albelda: acaso el gobernador particular de Córdoba en 718 ó 19 se llamaba Juzeph. También el sobrenombre de Thakefy que tenía El Hhorr ó Alhaur, pudo sonar como Juzeph al oído de un cronista de Asturias, siglo y medio posterior.

Cuatro palabras sobre el teatro de la batalla de Covadonga:

A unas dos leguas al Oriente, ó mejor SE. de Cangas de Onís, hay un valle sombrío y escarpado, que tuerce al O. y termina en un fondo iluminado por tres altos cerros. Discurre por el estrecho valle el río Deva, y á medida que se va subiendo desde Cangas, se angosta más y más el valle, sobre todo desde Riera y al extremo del mismo. Cierra el valle un peñasco de 130 pies de altura, de modo que no se ve salida al frente ni á los lados. El peñasco corresponde al E. y al N. del Auseva, monte elevado, al Oriente de Asturias. El Auseva ó monte de la Virgen, tiene cimientos volcánicos, sobre su anchameta, el lago de Enol y en su interior río Deva. Este nace en las peñas dichas de Europa, (como el Deva de Santander), entre el Auseva por una gruta en el prado de Orandi y va á salir al otro lado por la raíz del peñasco que cierra el valle. Distá aquel sitio unos 30 kilómetros ó cinco leguas del mar Cantábrico. El peñasco está cortado de fuera adentro, de modo que aparece inclinado hacia adelante, como cayéndose sobre su base por donde salta el río, y amenazando aplastar á quien va acercándose. A uno y otro lado tiene el gran peñasco altos y escarpados cerros y como á una tercera ó cuarta parte de su altura, se abre en la misma peña una cueva ó gruta, de cara hacia el N., hacia el mar Cantábrico, ó hacia Cangas (Cova Dunga ó Donga), encima del sitio donde sale el Deva corriendo desde Mediodía á Septentrion.

La gruta tiene unos dos metros de abertura y caben en ella unos 300 hombres. Desde el peñasco, río abajo, eleváanse altos y escarpados los montes sobre la corrientes del Deva, el valle, tortuoso, se ensancha poco. Flanqueanlo y le continúan otros valles igualmente escabrosos. Asperas breñas y desfiladeros angostos al borde de hondos abismos, bosques y malezas de mucha espesura, montes de alta cima y peñascos amarillentos, sin vegetación y agrietados, que se desprenden fácilmente en los temporales, arrastrando consigo terrenos y arboledas, angostas quebraduras y largas cañadas, corrientes impetuosas que crecen extraordinariamente con las lluvias y las nieves, desbordándose y arrastrando tierras y grandes piedras; tal es aquella comarca, donde las tempestades son frecuentes y violentas en mucha parte del año.

Como ciegos y confiados hasta el mayor descuido y aun torpeza, aparecen los sarracenos internándose en aquel país montuoso, donde unos pocos hombres resueltos, arrojando grandes piedras y embarranzando ó cortando las angostas sendas, pueden detener y destruir á un gran número de gente armada que suba por los hondos y estrechos desfiladeros. Bastaría con que algunos centenares se apostasen por los montes que forman el estrecho valle, para que los agresores fuesen aplastados, sobre todo viéndose rechazados por otros encerrados en la cueva, sintiéndose dudosos y aun arrepentidos de haberse empeñado en el trance, y viéndose acometidos por los mismos que saliesen de la gruta con impetu y decisión. Una gran tempestad, como son frecuentes allí, puede completar la obra: se concibe bien á la división sarracena huyendo por el valle perseguida por los cristianos de la cueva y por los apostados en los montes vecinos, Pelayo al frente de todos, estallando un violento temporal, creciendo el río y desplomándose una extensión de terreno grande y peñascos sobre los fugitivos, desconocedores del país.

Siglos despues de estos combates, los escritores árabes hablan todavía de la «Peña de Pelayo.»

Ahmed el Mokri refiere que Muza desde Lugo quería pasar al Peñasco de Pelayo y al mar Verde. Hemos citado ya los que pintan á Pelayo reducido al ámbito de un peñasco ó de una áspera sierra.

En cuanto á la cueva, en el siglo IX se llamaba de Santa María, dice Sebastian: Vigila, continuador del Albeldense, señala como notable en los hechos de Pelayo la gruta de Auseva. El mismo Sebastian, relatando el combate de la cueva, dice que en él llegaban los tiros á la «casa (domum) (templo) de Santa María.» Lo que dice el Salamanticense no indica que cuando Pelayo se retiró á ella estuviese convertida ya en iglesia, con el nombre de «Peña de Pelayo» que da El Mokri al núcleo de la resistencia de Asturias, hablando de los proyectos conquistadores de Muza, no significa que en tiempo de éste, cuando Pelayo no estaba aún en aquella region, llevase su nombre el peñasco de Covadonga. En tiempo de Sebastian, posterior á Pelayo, y de El Mokri, más posterior aún, la cueva era ya templo de Santa María y los mahometanos llamarían Peña de Pelayo á los montes de Asturias; no significarían más sus palabras que citamos.

Queda por aclarar un concepto relativo al segundo combate, citado por Abdallah y al hundimiento de terreno de que hablan él, Sebastian y el Albeldense. El árabe no dice dónde fué que se hundió el terreno y se anegó la hueste, el Albeldense dice que fué en «Labamina ó Libiana,» el Salamanticense, dice que fué en el monte Auseva, junto á la heredad llamada Casegadia, cuando los árabes descendían por el despeñadero llamado Aмосa al territorio de los Lebantenses. «Los que quedaron, dice, subieron á la cumbre del monte (Se continuará.)

HOSPITALES MARITIMOS EN ITALIA.

Las provincias de Italia tienen cada una su hospital marítimo (ospizio marino), dirigido y administrado por un comité establecido en la capital de la provincia: este comité parece ser igual en composición, ó al menos desempeñar un papel análogo al de las comisiones hospitalarias en Francia: está en comunicación con unos sub-comités establecidos en muchos puntos de las provincias encargados de recaudar las subvenciones de las municipalidades. La organización de estos comités, la disposición de los hospitales y el régimen de los enfermos es casi igual en toda Italia. Lombardia tiene su ospizio marino en Sestri Levante, pequeño pueblo de 3.000 habitantes, situado entre Génova y la Spezia, hospicio fundado hace quince años por un comité establecido en Milán. No se ha construido edificio alguno, sino que el establecimiento está instalado en un gran caserío situado delante de la playa, á la cual está unido por un camino. Los gastos de reparación, instalación, etc., son unas 65.000 liras. Concluida la temporada de baños el edificio se encierra completamente; éste no puede contener más de 200 enfermos, pero en realidad bien instalados sobre 165, 100 niñas y 65 niños, desde cinco á quince años.

Acuden á este hospital de diferentes pueblos de Lombardia, Cremona, Brescia, Pavia, etc.; las municipalidades y comités de beneficencia de estos pueblos están en comunicación con el gran comité milanés que es el sólo administrador del hospital. El 1.º de Junio todos estos niños se dirigen á Milán, desde donde un tren especial, á precios reducidos, los conduce á Sestri; despues de cuarenta y cinco días vuelven á Milán y son reemplazados por una segunda expedición que espera hasta el 1.º de Setiembre.

El ospizio marino está actualmente dirigido por Mr. Dasso; todos los días dos médicos de la villa van á ver á los enfermos; uno está encargado de las niñas, el otro de los niños; hay cinco religiosas, tres para el servicio general, dos para la cocina; tres enfermeras y dos enfermeros es-

tán encargados de la asistencia de los enfermos. El establecimiento tiene al final de la calzada que conduce á la playa una gran sala donde los niños se visten y desnudan su traje de baño, una sala para dar los baños en pilas en caso de mal tiempo, los refectorios y la cocina: en el primer piso se encuentran los dormitorios, una sala para los médicos, una sala de escuela, una pequeña biblioteca y una enfermería con dos camas. Detrás se encuentra el jardín donde los niños pasan las horas de recreo.

El hospital y el jardín están separados por una verja, en dos mitades, una para los niños, otra para las niñas. El régimen de los pequeños huéspedes está organizado: á las seis de la mañana, diana; á las siete, café con leche; despues á la escuela.—De ocho y media á nueve y media, baños de mar, la primera media hora para los niños, la segunda para las niñas: en el intervalo la visita facultativa.—Despues del baño se les da un pedazo de pan y se les deja jugar en el jardín. Al medio día la comida, 75 gramos de pasta italiana, 120 gramos de carne, legumbres y 25 centilitros de vino común; despues recreo y escuela.—De tres á cuatro y media baños de niños y despues de niñas, seguidos de recreo en el jardín, y merienda.—A las siete, sopa, 80 gramos de carne, legumbres y 20 centilitros de vino puro; el gasto total de cada enfermo viene á ser 250 francos, comprendiendo en esta suma medicamentos, viaje de ida y vuelta á Milán, etc.

ESPECTACULOS.

La nueva empresa que ha tomado á su cargo el teatro del Recreo, ha abierto sus puertas dando un claro testimonio del deseo de agradar al público que lo frecuenta, poniendo en escena tres preciosas zarzuelas, en las que se distinguieron todas las artistas que tomaron parte en ellas; sobre todo, en las zarzuelas D. Abdon y D. Senen, donde fueron justamente aplaudidos la señorita Bellido, como también los señores Rihuel y Bosch y en la última, El proceso del Can-can, en que recibieron merecidos aplausos todos los que la desempeñaron.

Desearnos que la nueva empresa continúe por ese camino y podrá asegurarse un feliz resultado.

Anteayer se estrenó en el teatro de la Zarzuela, la en un acto, titulada, Un tenor jubilado, que no agradó al público.

En el concierto que se verificará hoy en el teatro de la Comedia, á beneficio de las víctimas de las inundaciones, tomarán parte los artistas señoras Reszke, Sanz, Tubau, Mendoza Tenorio, Fernandez; Sres. Gayarre, Verger, Faccio, Breton, Albeniz, Perez, Oller, la orquesta de la sociedad Union artístico-musical, y los Sres. Grilo y Blasco. Hé aquí el programa:

Primera parte.—Sinfonia de Mignon, por la orquesta, Thomas—Serenata española por la orquesta, Valle.—Primer tiempo de concierto en do mayor para piano, por el Sr. Albeniz, Mozart.—Ave Maria, por la Sra. Sanz, con acompañamiento de piano, violín y armonium, por los Sres. Faccio, Perez y Oller, Gounod.—I marinari, duo por los Sres. Gayarre y Verger, Rossini.—Lectura de poesías.—Cuarteto de Rigoletto, por las señoras de Reszke, Sanz, y Sres. Gayarre y Verger, Verdi.—Gran polonesa, instrumentada por Breton, por la orquesta, Chopin.

Segunda parte.—Marche d'une Marionette, por la orquesta, Gounod.—Les Enrianyes, por la orquesta, Massenet.—Rondó caprichoso para piano, por el Sr. Albeniz, Mendelshon.—Ma Charmante, romanza, por la Sra. Sanz, Tosti.—Aria de las joyas, por la señora de Reszke, Gounod.—Lectura de poesías.—Duo de los toreros, por las señoras de Reszke y Sanz, Iradier.

Mitos de oro, waleses, por la orquesta, Fahrbach. El concierto empezará á las tres de la tarde. S. M. y A. R. asistirán al espectáculo.

LA CADENA ROTA

DRAMA EN TRES ACTOS Y EN VERSO ORIGINAL DE LA SEÑORA

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

¿dónde en la tierra hallaré tranquilidad venturosa?

RUDERICO.

De amor en los dulces brazos se halla suavísima calma.

AZELLA.

No encuentra su amor el alma sujeta á tan férreos lazos.

RUDERICO.

¿Si la vida es el amor?

AZELLA.

La vida es la libertad!

En esta cautividad sólo hay perpétuo dolor,

RUDERICO.

Te salvarás, yo lo fio.

AZELLA.

¿Lo fias?

RUDERICO

Más bien lo espero.

AZELLA.

Si nuestro destino fiero, tiene un ceño tan sombrío!

Fuéstelo presentimiento oprime mi corazón;

¿Salvarnos! ¡cuanta ilusión!

y qué triste pensamiento.

RUDERICO.

Confío siempre en Horacio.

AZELLA.

Y ¡yo! pero se me alcanza

que fallecida su esperanza he de morir.

RUDERICO.

No despacio... ten calma y espera, espera!

AZELLA.

¿Ves como cruzan las aves

(dirigiéndose al balcon.)

alzando conciertos suaves

por esa radiante esfera?

¿Y cual gozan á su paso

de la libertad el sol!

¿Ves el púrpuro arrebol

tornasolando el ocaso?

En el agua se estremecen

y nadan á su alvedrío

los peces, y cabe el río

y no hay nadie que se ablande

de nuestra cautividad?

El esclavo, ser inerte

por los hombres destinado

á vivir encadenado!

¿Y esto es vida?

RUDERICO.

Esto es muerte

porque al nacer á la vida

venimos aquí á sufrir;

La tumba de otro existir,

es el punto de partida,

pero queda libre el alma,

AZELLA.

Y la voluntad también,

Hermano, escucháme ¡ven!

pero escuchame con calma.

(Se levo: al centro y dice con energia.)

que harás, di; si ese negro,

de nuestra madre asesino

dispone de mi destino?

RUDERICO.

calla, pensarlo no quiero.

AZELLA.

Lo exijo; tu pensamiento

debo hermano, conocer.

RUDERICO.

¡Oh! mataré á esa mujer.

AZELLA.

Y luego irás al tormento,

dejándome en la aflicción;

Y esa pequeña venganza

no me dará la esperanza

de una eterna salvación.

RUDERICO.

¿Y qué haré? ¿matarle á él?

eso sí; mueran los dos,

lo prometo, ¡vive Dios!

AZELLA.

Tu no serás tan cruel;

perdonálos, te lo ruego,

como Jesús perdonaba

y á sus verdugos amaba.

RUDERICO.

Eso sería estar ciego.

AZELLA.

Te pierdes y á mi me dejas

en poder de sus hermanos,

que son fieras, son tiranos.

RUDERICO.

Escucha, Señor, mis quejas (invocacion.)

apiadate, Dios Clemente,

de mi dolor sin segundo;

AZELLA.

¿Si quedo sola en el mundo

que será de mí?

RUDERICO.

Detente;

y déjame Azella en paz

que falta luz á mis ojos.

AZELLA.

Espuesta á negros sonrojos

á merced de un capatáz,

Y como á la madre mía...

te acuerdas de nuestra madre,

cuando falleciera padre

dejándola en la agonía?

Y llegó Pedro y osado

y atrevido y altanero

esclamó; venga; la quiero

eso para que lo ha comprado.

Y ella, pura, blanca, hermosa,

al verse en horribles lazos

se arrancó de nuestros brazos

loca, espirante, furiosa.

¿Te acuerdas?

RUDERICO.

¡Oh! calla; calla!.

AZELLA.

«No iré, decía, mis hijos

que con mis duelos prolijos

dejármelos!..»

RUDERICO.

¡Ay! estalla

de pena mi corazón!

AZELLA.

«Que son mi único consuelo;

en la tierra y en el cielo,

no me los quiteis ¡perdon!

y corria y se alejaba

en iracundo coraje;

en giras rasgado el traje

hajo un árbol se ocultaba.

Y los viles, solo ellos,

la sacaron arrastrando,

en las espinas quedando

enganchados sus cabellos.

Las manos ensangrentadas

de agarrarse á los juncales...

RUDERICO.

Si la vi en los cafetales

con las carnes maceradas,

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

20 DE NOVIEMBRE.

Es cosa ya vista que el Gobierno no gana para susos. Hace tres dias que las borrascas se habian conjurado, y que la situacion parecia un cielo sin nubes; pues ahora, y sobreviniendo de improviso como terrible avalancha, de nuevo la tormenta arrecia, y con ella las divisiones y las inquietudes para la mayoria. En las primeras horas de la tarde, el salon de conferencias ofrecia un aspecto tranquilo, y sin embargo, poco tiempo despues se cambió la decoracion radicalmente, y se habló de que un nuevo conflicto se presentaba para el Gobierno. Antes era el Sr. Romero Robledo el que favorecia la division, ahora se dice que es el Sr. Cánovas, enojado contra el Ministerio, porque parece que éste no ha oido las indicaciones de D. Antonio en el tan manoseado asunto de la cuestion social en Cuba. De modo, que unas veces porque peca el Gobierno de más, y otras porque peca de menos, la verdad es, que el proyecto de la abolicion de la esclavitud se va pareciendo á la caja de Pandora. Esta lleno de males al mundo, y aquel hace lo propio con esta situacion, á quien *erisa* de disgustos y desazones de todo genero.

La cosa, á juzgar por lo que se decia y aseguraba esta tarde en los círculos políticos, es como sigue: El Sr. Cánovas, despues de su conferencia con el Sr. Romero Robledo y de reducir á éste á que calmase sus instintos belicosos, indicó al Gobierno, de acuerdo con el Sr. Ayala, las variantes y modificaciones que habrian de hacerse en el proyecto de abolicion de la esclavitud; modificaciones, merced á las cuales, se comprometia el Sr. Romero á transigir. Oyó el general lo que le proponia el Sr. Cánovas, y se ofreció en el acto, segun se asegura, y en aras de la comun concordia, á pedir á la comision del Senado que entendi en el asunto, que aceptase como buenas las condiciones del Sr. Cánovas. Bajo estas condiciones, pues, se firmaron las paces. Pues bien, ahora resulta, á juzgar por lo que se decia de publico esta tarde en el salon de conferencias, que el general Martínez Campos retira sus palabras, negándose á aceptar las bases del mútuo acuerdo.

Figúrense los lectores la cara que habrá puesto el Sr. Cánovas, al enterarse esta tarde de broma tan pesada! Aquí fué troya, como generalmente se dice. Alzóse iracundo y apostrofó al Gobierno; sus amigos corrieron al salon de conferencias á declarar causa *belis* lo sucedido; los *húsares* buscaban el lado del Sr. Romero Robledo, para preguntarle si ya era hora de dar comienzo á la pelea; y entre éste que hablaba aquí, el otro que gritaba allá, y todos los que corrían en un lado á otro para enterarse de lo acoordecido formábase un extraño y ruidoso concierto, un ir y venir de recriminaciones y acaloradas controversias, que no parecia sino, que andaba el diablo suelto en la mayoria.

Pocas veces hemos visto el salon de conferencias tan animado y *candente* como en las últimas horas de esta tarde. Aquello no era discutir, sino gritar, ni era razonar, sino ofender. Semejante al estallido del vapor cuando se le comprime, obligándole á estallar con más destructora violencia, así la mayoria, rebasando ya el dique de toda prudencia y comedimiento, dividida en grupos y fracciones se apostrofaban mutuamente. Los amigos del Sr. Cánovas, llamándose á engaño, juraban por toda la corte del cielo, que habia el general de pagar cara su desobediencia al monárquico. Los *húsares* repetían á voz en grito: *no más avenencias*; los cuatro amigos del Gobierno huían despavoridos como si el Congreso se les viniera encima; el señor ministro de la Gobernacion, con los directores de *El Siglo* y de *La Epoca* se ocultaba confuso y cabizbajo en lo más oscuro de una de las galerías del Congreso; el general caminaba al acelerado trote de sus caballos en direccion á la morada régia; el señor conde de Toreno en vano trataba de calmar los ánimos, asegurando que todo vendria á un pronto arreglo; el olor de la pólvora enardecia en hélico furor los corazones de los *húsares*; y en fin, á do quiera que se llevaba la vista, y siempre que allí se vieran ministeriales, no se miraban más que rostros despavoridos, amenazas descubiertas, y no sabemos qué confuso rumor de recriminaciones y censuras. A todo esto, se preguntaba por el Sr. Cánovas, y se decia que se hallaba enfermo de la vista, y á la verdad que nunca en mejor ocasion ha podido aquejarle esa enfermedad á D. Antonio, porque de tal manera, se evita el disgusto de ver las cosas que pasan.

El general, pues, en un alarde de justa independencia, que Dios solo, sabe el tiempo durará, se ha creído en el caso de no soportar por más tiempo tutelas ofensivas, y reivindicando sublimitad de accion deja al Sr. Cánovas en mitad del arroyo cargado con los compromisos que oficiosamente contrajo con el Sr. Romero Robledo. Es decir, el general, despues de haber aceptado, segun los canovistas, las modificaciones que al proyecto de la abolicion de la esclavitud proponia el Sr. Romero Robledo, resulta ahora que volviendo sobre su palabra defiende el primitivo proyecto sin quitarle un solo tilde. A todo esto, dícese que los Sres. Silvela, Orovio y Toreno abandonan el Ministerio, poniéndose al lado del Sr. Cánovas, y que los centralistas ocuparán estas vacantes; pero ¿quién vá á hacer caso de lo que se dice en estos momentos de confusion y de controversia? ¿Ni quién es el que se atreve á dudar, que el Ministerio está muerto, desde el instante mismo que le falta el apoyo de los Sres. Cánovas y Romero, jefes absolutos de la mayoria? No cabe duda. El reto está lanzado. De una parte pelea el general por su independencia y libertad de accion, y de la otra el Sr. Cánovas en su deseo de continuar ejerciendo su absorbente tutela; y ya no existe, despues del estado á que llegaron las cosas, posible *compustura*. O ahora, ó nunca. O el general se hace fuerte y arrolla los obstáculos, cueste lo que cueste, vencerlos, ó cae envuelto en el más soberano desprestigio, si consiente en aceptar de nuevo antiguas imposiciones y tutelas.

Entretanto, no se oye más que el ruido de las armas y el rumor de la pelea, y todo el mundo aguarda el resultado de la lucha, que no creemos que se haga esperar. Bien lo adivinábamos nosotros al decir que las cuestiones de Cuba habian de ser para el Gobierno su *tour de force*. A todo esto, y para colmo de dolor, hoy se han reunido en el Congreso los representantes de la industria azucarera de las provincias españolas, y han acordado combatir al Gobierno, á ser verdad los proyectos que se dice tiene en estudio acerca de aquel importante ramo del comercio. A estas horas, y en casa del Sr. Santos Guzman, se hallan tambien reunidos en junta los senadores y diputados cubanos del partido *Union constitucional*, con objeto de volver á tratar del problema abolicionista. A esta misma hora, la casa del Sr. Romero Romero es un club de conspiracion contra el Gabinete. En la morada del Sr. Cánovas pasa dos cuartos de lo mismo. En la del Sr. Ayala, presidente del Congreso, sucede lo propio; en los cafés se murmura del Gobierno, y se habla de las dimisiones de los señores Orovio, Toreno y Silvela. Y si despues de todo lo que hoy ha sucedido, y de los comentarios á que los hechos se prestan, el dia de mañana aparece para la política del Gabinete, diáfano y tranquilo, será preciso creer que á estos conservadores ya no les conmueve nada, y que á fuerza de escándalos y disturbios se han propuesto gobernar el país.

SIN TUTELA.

La agitacion política crece por momentos. Desde anteayer se van desarrollando los sucesos con sorprendente actividad, y no parece sino que es llegada la ocasion de fijar actitudes y del deslinde de campos dentro de la mayoria.

El general Martínez Campos, sujeto hasta ahora á una tutela que lastimaba la respetabilidad del Gobierno y destruía por completo su prestigio, parece dispuesto á reivindicar su libertad de accion y su digna independencia, manteniendo las soluciones acordadas en los asuntos de Cuba.

Para sostener la union de la mayoria, para evitar que una profunda disidencia hiciese aún más laboriosa que lo que de suyo es, la solucion del problema social, transigió sin duda con el Sr. Cánovas y sus amigos, aceptando un procedimiento para la abolicion que anulaba el principio por él sostenido, y que comprende el artículo 1.º del proyecto presentado á las Cortes.

Esa transaccion, que revelaba una gran debilidad, se consideró como incondicional sumision, y no se tuvo por bastante. Se deseaba más, y más se ha exigido. Era preciso que desapareciese la idea capital del proyecto, y que este adquiriera carácter más restrictivo, era preciso tambien que las cuestiones económicas no se resolviesen con el criterio amplio y prudente que el general Martínez Campos considera justo y salvador para los más altos intereses, y se pidieron nuevas modificaciones en aquel proyecto, y decidida proteccion á los productores peninsulares de azucar.

Ante esa verdadera imposicion que deprimia al Gobierno, hiriendo de muerte su iniciativa y su prestigio, el general presidente se ha sentido profundamente lastimado, y por un impulso de propia dignidad rechaza las modificaciones exigidas, y se dispone á sostener en toda su integridad las oposiciones y los actos del Gobierno.

Esta inesperada actitud, digna de aplauso para cuantos extiman en algo la alta representacion de la entidad Gobierno y el respeto y consideracion de que debe estar rodeada, pertenece á éste ó al otro partido político, ha roto por el momento los débiles lazos que unian á los conservadores-liberales con el general Martínez Campos, y ha venido á poner de manifiesto lo que para aquellos significó la solucion de la crisis de Marzo, y lo que representa el actual Gobierno.

El Sr. Cánovas del Castillo, que tantas y tan terminantes declaraciones de apoyo incondicional al Gobierno ha hecho en el Parlamento, que muy recientemente en Barcelona expuso el deber para todos los liberales-conservadores de apoyar resueltamente la política del general Martínez Campos, le vuelve la espalda desde el momento en que éste rechaza la tutela que sobre él venia ejerciendo.

Los señores Ayala y Elduayen que al general Martínez Campos defendian contra la disidencia del Sr. Romero Robledo, se unen á éste contra el general y hacen causa comun con el Sr. Cánovas del Castillo.

¿Qué apoyo incondicional era ese ofrecido al Gobierno? ¿Qué disciplina la de ese partido? ¿Qué consecuencia política la de esos hombres tan importantes de la agrupacion conservadora?

Se reveló ya por completo el misterio de la vida de este Gobierno, viéndose confirmados los juicios emitidos por la oposicion liberal. Su vida era prestada, su existencia ha dependido de la voluntad del Sr. Cánovas que ha venido dándole fuerza, mientras ha ejercido sobre él una tutela dócilmente admitida, y que le abandona á las primeras señales de una digna emancipacion.

El ministerio *ecónomo* aspira á la propiedad, y el que se juzga propietario á perpetuidad se dispone á combatirlo. Llegó á sus oidos la palabra disolucion unida á elocuentes actos de independencia, y no se le ocultó el peligro que todo ello encerraba; y para conjurarle se han olvidado solemnes compromisos, se tienen por

no hechas terminantes declaraciones y se busca la union contra el Gobierno, así como antes cuando el Gobierno se hallaba sometido á la voluntad del Sr. Cánovas, se pedia esa union en su favor.

La crisis, pues, ha llegado. ¿Qué solucion tendrá? ¿Cederá el general Martínez Campos, sometiéndose de nuevo á la tutela del Sr. Cánovas? Nos parece imposible, por más que no haya dado prueba alguna el general Martínez Campos de la necesaria firmeza de carácter que á todo hombre de gobierno debe adornar. Una nueva sumision hoy le arrojaría sin nombre, sin prestigio, sin respetabilidad á los pies del Sr. Cánovas del Castillo, convirtiéndole en pobre juguete de su voluntad.

¿Mantiene dignamente su independencia y la alta representacion del Gobierno resuelto á sostener la lucha con sus amigos de ayer? Entonces podria ser fácil su derrota; pero esta le honraria enalteciéndole á los ojos del país.

Los coaligados ayer contra el general, cuentan como seguro el triunfo, presentando con él una solucion parlamentaria á la actual crisis política. Hacen desaparecer al Ministerio de Marzo, y piden el poder apoyados por la mayoria, que al ser elegida, ofreció decidido apoyo al Gobierno que se dispone á derrotar. Para ellos, ese Gobierno nunca lo ha sido sino en el nombre; la disolucion no puede realizarse. Es preciso volver á los primeros dias de Marzo, con un Gobierno Cánovas-Romero, y los eternos ministros Orovio y conde de Toreno.

La opinion lo rechaza, el horizonte político se oscurecerá más y más; el peligro puede crecer, ¿qué les importa?

Pero importa mucho á la nacion y á las instituciones representativas. No podemos creer que tan osados y peligrosos planes lleguen á realizarse.

MOVIMIENTO POLÍTICO.

De la seccion que *El Cronista* titula noticias de la tarde:

«Grande animacion ha habido esta tarde en el salon de conferencias del Congreso, donde se suponía que por consecuencia de haber sido desaprobadas en el último consejo de ministros algunas variaciones en el proyecto de ley de abolicion de la esclavitud, la division de la mayoria es inevitable.

Sin negar que tengan algun fundamento los rumores que sobre este punto han circulado, podemos, sin embargo, asegurar que las oposiciones se alegran demasiado pronto.»

Por nuestra parte nada de alegrías, nos limitamos á hacer constar lo que *El Cronista* escribe, no sabemos si con alegría ó con tristeza. Y para que el colega vea nuestra imparcialidad, copiamos á continuacion otro de sus sueltos que dice así:

«A los que celebraban esta tarde en los círculos políticos la noticia de que la mayoria estaba dividida, podemos asegurarles que hay perfecta conformidad de opiniones entre los Sres. Cánovas del Castillo, Ayala y Romero Robledo.»

Aquí falta un nombre para que la union sea verdadera, el nombre del general Martínez Campos. El colega no le consigna, y en el primero de los sueltos trascribidos, no se atreve á desmentir los rumores que circulan sobre divisiones en la mayoria. Verde y con asa, etc.

No por esto vaya á creer *El Cronista* que nos alegramos. Despues de todo, nada de extraño tendria que los independientes de ayer fueran los sumisos de mañana. Y no lo decimos por el Sr. Romero Robledo.

Dice *La Correspondencia*:

«En los círculos políticos se consideraba esta tarde ménos probable que anteayer el acuerdo de los hombres importantes del partido conservador-liberal respecto al proyecto de abolicion de la esclavitud.

Los amigos del Gobierno creen, sin embargo, que la opinion debe esperar á que el juicio de la comision del Senado se formule de una manera concreta, pues el respeto que la alta Cámara merece, exige por lo ménos que se aguarde la publicacion oficial de su ilustrado dictamen.»

Falta saber lo que creen los conservadores que no son amigos del Gobierno, ó los que siendo lo no parecen.

La Integridad de la Patria publica un artículo que ha llamado la atencion, no por lo que expresamente dice, sino por la intencion que revela. El colega se revuelve airado contra la idea de disolucion de Cortes, y la combate preguntando por qué motivo el partido conservador tenia que convocar nuevamente los comicios.

La actitud de *La Integridad* aunque no de franca oposicion es muy expresiva. Realmente es un amago de ataque al Ministerio; ataque que el general Martínez Campos debe tener muy en cuenta, y si algun colega es partidario suyo debe constatar.

Dícese que *La Integridad* acentuará más su actitud en el número de hoy, y que la imitará algun otro colega ministerial. Esperamos á ver qué resulta de todo esto.

La Política, contestando á nuestro artículo de ayer, escribe entre otras cosas:

«Ahora bien; sí, como dicen los diarios de la oposicion, la noticia no es cierta, ¿para qué mencionarla, y sobre todo, para qué hacer comentarios sobre ella? Sobre ser impropio de periódicos serios entretenerse en cuentos inverosímiles y dar por único pasto á sus lectores noticias falsas y rumores absurdos, es además peligroso y ocasionado á graves inconvenientes este prurito de querer hablar de lo que pasa en ciertas regiones sin tener el menor conocimiento de ello, ni la menor cautela, para tratar estos asuntos.»

Como *La Política* declara que *La Mañana* tra-

ta más explícitamente que ningun periódico el asunto que motivaba nuestro artículo de ayer, debemos contestar al colega, que nosotros discutíamos, no lo que pasa en ciertas regiones, sino el rumor que acerca de ellas circulaba. Y lo discutíamos para no darle crédito, para desmentirle, para decir que era inconveniente que se propalase esa especie de rumores, y se los dejaré circular sin desmentirlos.

La Política sabe ó debe saber, que han sido con posterioridad desmentidos autorizadamente. El colega no ignorará las indicaciones que ayer se le hicieron á nuestro respetable amigo Sr. Sagasta, y convendrá con nosotros en que la prensa ministerial hubiera podido adelantarse á desmentir absurdos, sin esperar á que se desmintieran por conducto autorizado.

De *La Epoca*:

«Nuestras opiniones en los problemas pendientes son conocidas, y las sostenemos; pero no de manera que por nuestra causa ni por nuestra modesta influencia surja la discordia, pues en todo tiempo hemos sabido subordinar al bien público nuestro criterio propio y nuestras aspiraciones.»

La Epoca parece dispuesta á decirle al Sr. Martínez Campos, transija Vd. como yo transijo.

Y el Sr. Martínez Campos le podria contestar, si continuara siendo independiente, ¿quién sino *La Epoca* me inclinó á proclamarme jefe y tener criterio propio? Y *La Epoca* se encontrará apurada para rectificar.

Habiamos quedado en que la union de los conservadores era un hecho. Lo dijo *La Epoca*, lo afirmó *La Política*, lo corroboró *El Diario Español*, asintió á ello *El Cronista*, en una palabra, que todos los colegas ministeriales se mostraron acordes en este punto concreto de la union conservadora. Pero anoche cuando más confiados estábamos en que habia union, viene *La Epoca* diciendo:

«Las cuestiones de Cuba, que parecen las más difíciles, no lo son en realidad, porque en todas ellas caben honrosas transacciones, que esperamos no dejarán de realizarse, porque á nadie ofenden ni lastiman susceptibilidad alguna. Lo hemos dicho ya, y hoy lo repetimos. En los dias en que el Rey contrae un enlace que llama hácia nuestro país la atencion de los Gobiernos de Europa, que envian para asistir á suceso tan fausto embajadores extraordinarios; en los dias en que una Princesa augusta pisa por primera vez el territorio español, y elegida por nuestro joven Monarca se sentará en el trono de Castilla, una excision entre la mayoria y el Gobierno, un rompimiento en el seno del partido conservador-liberal algo más, le da grandemente inoportuno; seria un escándalo en remos su nombre propio; seria un suceso Europa, que á toda costa debe evitar el Gobierno y los jefes más caracterizados de la mayoria.»

Luego la union, lejos de ser un hecho, ni siquiera es una esperanza fundada. A ser lo último, no recurriria *La Epoca* al tono patético de las grandes solemnidades y de los trances difíciles. ¿Qué significa recordar el próximo enlace de S. M. el rey, la venida de una augusta princesa y el hablar del escándalo con que presenciaria Europa el rompimiento de los conservadores? Significa que, hoy por hoy, ni existe la union ni la esperanza de conseguirla.

Lo que no adivinamos es á quien se dirige *La Epoca* con todas esas advertencias. Si es al general Martínez Campos, ¿cómo *La Epoca* olvida que defendió la política propia? Y si es á los señores Cánovas, Romero y Ayala, aconsejamos á *La Epoca* que no pierda el tiempo. Aquí, ó cede el general, ó viene el rompimiento. *La Epoca* lo sabe bien.

Los diputados de las provincias azucareras de la Peninsula reunieron ayer tarde para ponerse de acuerdo acerca de la conducta que les convendrá seguir al discutirse las reformas económicas de Ultramar. Mostráronse dispuestos á defender la produccion azucarera de la Peninsula y combatir los proyectos del Gobierno. Parece que el general Martínez Campos ha manifestado que los argumentos de los diputados á que nos referimos no le convencian; que él, conocedor de las necesidades de Cuba y de las necesidades de la Peninsula, no queria variar el proyecto por considerarlo justo. Y los diputados á quienes no agrada el proyecto han decidido combatirlo, y por ende al general Martínez Campos, contra el cual parece que se conjuran todas las fracciones de la mayoria. Es una desgracia que no sorprende á ninguno de los que piensan algo en política.

Una noticia de *La Integridad*:

«A pesar de que casi todos nuestros colegas aseguran que el dia de ayer fué escaso en noticias, nosotros hemos oído en algunos círculos hablar de dimisiones.

No sabemos qué fundamento tengan.»

La Integridad publicó la noticia por la mañana, *El Cronista* la reproduce por la tarde y sólo se le ocurre decir que la noticia ha llamado la atencion en los círculos políticos. ¿De qué dimisiones se trata? preguntamos nosotros. Porque la palabra crisis no ha sonado á pesar de la union de los Sres. Cánovas, Romero Robledo y Ayala. ¿Si querrá *La Integridad* que sueñe y *El Cronista* deseará lo propio?

Leemos en *La Correspondencia*:

Se ha comentado el hecho de que el Sr. Cánovas del Castillo no concurriese ayer á la recepcion de Palacio.

El ilustre jefe del partido liberal-conservador no pudo asistir á dicho acto porque la afeccion de la vista le impidió ayer salir de casa.»

Verdaderamente la disculpa merece consignarse, por lo mismo que nadie la habrá pedido.

Rogáramos á *El Cronista* que nos dijera qué concesiones se le habian hecho al Sr. Romero Robledo para decidirse á prestar su apoyo al Gobierno en el asunto de la abolicion de la esclavitud, ya que no queria afirmar ni negar los rumores de que se hacia eco *El Imparcial*. Y nos contesta el colega:

«No tenemos motivo, repetimos, para conceptuar como verdaderos ni como inexactos los rumores de *El Imparcial*; y en cuanto á las *concesiones* hechas al Sr. Romero, no sabiendo que existan, mal podemos decir cuáles sean.»

Reconocemos que nuestra pregunta fué un poco tardía. Veinticuatro horas antes quizá hubiera estado más explícito *El Cronista*; ayer por toda contestacion subraya la palabra *concesiones*. No pretendemos averiguar porque el colega escribe con letra bastardilla la palabra *concesiones*. ¿Será que realmente no existen? ¿Será que no han existido nunca? ¿Será que habiendo existido se evaporaron? Lo ignoramos. Repetiremos otro dia la pregunta; tal vez con el trascurso del tiempo pueda *El Cronista* contestar afirmativamente ó darnos una rotunda negativa. Ayer no era dia á propósito.

Escribe *El Cronista*:

«*El Siglo* aconseja al Gobierno que no cambie ni una tilde en los proyectos de reformas ultramarinas.

En este consejo resplandecen las cuatro virtudes: Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza. En cambio el sueldo de *El Cronista* tiene un saborcillo á sátira, que no deja muy bien paradas la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza del consejo. Pero vaya una pregunta, que *El Cronista* contestará si quiere. ¿Cree el colega que no cambiando el Gobierno ni una tilde en los proyectos de reformas ultramarinas, daría muestras de prudente, justo, fuerte y templado? »

La Gaceta publica el estado de la deuda flotante del mes de Octubre último.

El importe de esta deuda en 1.º de dicho mes, ascendia á la suma de 46.892.624 pesetas 53 céntimos.

El aumento fué de 27.050.212'63, y la disminucion de 16.922.797'23. El total importe de la citada deuda en 1.º del mes actual, era de pesetas 87.020.039'95.

Resulta, pues, una elevacion en la cifra de la deuda flotante en Octubre de 10.427.445 pesetas, 42 céntimos.

La Epoca dice que este aumento obedece á que el mes de Octubre es uno de los cuatro del año, en que la recaudacion de las contribuciones directas es de escasa importancia á causa de no principiar hasta el inmediato la cobranza del trimestre.

Cierto es lo expuesto por el colega, y tambien que el objeto de la deuda flotante es el de suplir la falta de ingresos en los meses que estos no alcanzan subvenir á todas las necesidades, pero cuando la cobranza del trimestre entónces se satisfacen los préstamos y la deuda citada sufre una baja de consideracion.

Esta disculpa del aumento de más de 40 millones de reales, que ha tenido la deuda flotante en el mes anterior seria aceptable si no viniese dicha deuda elevándose desde el mes de Agosto, y tambien si en el mes actual disminuyese la cifra que hoy alcanza; pero como esto no sucederá, resulta que la situacion del Tesoro es angustiosa y apurada que hay que acudir al crédito para satisfacer las más precisas obligaciones, y esto no era en verdad lo ofrecido cuando la negociacion de los bonos.

La Epoca que tan cortas líneas dedica al aumento de la deuda flotante sigue guardando absoluto silencio acerca de los vencimientos de 8 y 29 de Setiembre, garantizados con 666 millones de reales en títulos de consolidado, y en verdad que esta cuestion entraña suma gravedad para no fijar en ella la atencion.

No queremos terminar sin hacernos cargo de un sueldo que nos dedica *La Epoca*, en el que dice que los tenedores de deuda consolidada son dignos de la mayor consideracion, y por consiguiente acreedores á que siga amortizándose deuda perpetua.

Nosotros, que somos los primeros en estimar como se merecen los poseedores de valores del Estado, por lo mismo que á tal estimacion son dignos, queremos que se reduzca la cifra de la Deuda, pero no que á la vez que se verifican subastas mensuales por cuatro millones de reales, se eleve la deuda flotante en 40, y por consiguiente, que haga necesario en un plazo no lejano volver á nuevas emisiones, hipotecando las ventas más importantes, lo cual lastima profundamente el crédito, y esto que se traduce en baja de los valores que sólo tiene la garantía general del Estado, garantía esta que se le cercena con las hipotecas á deudas privilegiadas.

Si el tipo de las subastas es el de la cotizacion, no vemos las ventajas de las amortizaciones y si estas producen alguna mejora en los cambios, el apreciable colega comprende perfectamente que la verdadera mejora, el alza real y segura, consiste en el saldo de los descubiertos, en la nivelacion de los presupuestos, y en otros extremos que seria difuso relacionar, pero nunca en amortizar 50 millones y crear valores por doscientos.

Este sistema sólo conduce al descrédito y á la ruina.

INFORMACION ORAL.

Ofrecimos ocuparnos del discurso del Sr. Feliú y Coma que empezó en la sesion del dia 18, y hoy hemos de hacerlo con la debida extension, pues que ha aducido datos y razones de importancia para el esclarecimiento de la cuestion sobre la cual se informa.

Empezó manifestando que si bien la transformacion que se ha efectuado en la industria lanera data de pocos años, se habia iniciado ya mucho antes de la reforma arancelaria de 1869, pues que en la fábrica de que es gerente se empleaban las selfracting y los lavaderos mecánicos.

Puso de relieve las anomalías que ofrece la clasificación de los tejidos de lana, impugnó el informe del ministro plenipotenciario de Bélgica sobre los hilados, é hizo oportunas observaciones sobre la clasificación actual, indicando que sus inconvenientes se salvaban con la propuesta por los centros unidos de Barcelona, Sabadell y Tarrasa. Indicó la necesidad de que no se separasen los

tejidos de lana pura de los de lana con mezcla de algodón, apoyandola en argumentos valiosos y en la manera de ser de esta especial e importantísima industria, y demostrando que en su sostenimiento se halla muy interesada la ganadería, pues que la prosperidad de este importante ramo de la agricultura depende principalmente de la de los tejidos de lana, y rechazó con gran copia de datos los repetidos ataques que se han dirigido á los industriales sobre esta cuestión.

Adujo interesantes datos sobre la disminución que ha tenido estos dos últimos años la fabricación de hilados de estambre á consecuencia de la baja que han sufrido los derechos de los tejidos, porque han imposibilitado la producción de las clases finas donde aquellos tienen su natural aplicación.

La sesión de ayer la ha dedicado el Sr. Feliú casi exclusivamente á rebatir los argumentos del eminente orador Sr. Moret, probando que el arancel de 1869 no ha promovido los adelantos que ha hecho la industria lanera respecto á la perfección de sus productos, pues dijo que si á pesar de los esfuerzos de los fabricantes la importación de tejidos había crecido en cantidad considerable, esto demostraba que el arancel de 1869 no respondía á las necesidades del trabajo, y que el de 1877 había por consiguiente empeorado su situación.

Rechazó la calificación de inhumanitarios que se dió á los fabricantes, porque pidieron protección para los trigos, puso de relieve las alteraciones que en la clasificación hizo el arancel de 1877, y desvaneció algunos errores sobre la baja que sufrió la valoración de los paños de Sabadell y Terrasa.

Le hizo cargo de los gastos mayores que tiene la fabricación del país, demostrando que el derecho de 25 por 100, es enteramente necesario para su sostenimiento, y extendiéndose en importantes consideraciones sobre este asunto.

Entró luego en las valoraciones defendiendo la conducta de los vocales fabricantes de la antigua comisión de valoraciones, de quienes dijo que si no pudieron evitar la baja de los tejidos, lograron en cambio aumentar la valoración de las lanas en rama, y terminó su interesante discurso expresando su deseo de que á su regreso á Barcelona, pueda llevar á los obreros el consuelo de que pronto ha de terminar la precaria situación en que se hallan.

Le ha seguido en el uso de la palabra el Sr. Rey, pronunciándose abiertamente contra las tendencias proteccionistas y contra los deseos de los productores. Leyó varios trozos del libro del Sr. Figueroa y de otros autores, en apoyo de sus asertos; dijo del arancel de 1869 que era muy proteccionista, porque era obra de un catalán, y manifestando su creencia de que el proteccionismo no convenía á España; repitió la frase de que las industrias que no podían competir con las de otros países, debían perecer.

Después de haberle llamado repetidas veces á la cuestión el dignísimo presidente que con tanta imparcialidad dirige estos debates, entró en el interrogatorio, sobre el cual repitió en breves frases el informe del Círculo de la Union Mercantil de esta capital.

Los diputados de la union constitucional de Cuba, reunidos esta noche en casa del Sr. Santos Guzman, acordaron:

1.º Oposición enérgica al proyecto del Gobierno de abolición de la esclavitud.

2.º Nombrar una comisión, presidida por el señor Santos Guzman, que se acerque al presidente del Consejo y le exponga que hay necesidad imprescindible de que se voten las reformas inmediatas.

3.º Nombrar diferentes subcomisiones, para entender, ya en las cuestiones políticas, ya administrativas que se rozan con Cuba, para que estas comisiones vayan al Senado á defender sus principios y aspiraciones, luego de que estos sean conocidos y aceptados por los diputados de la union constitucional.

La reunion se disolvió cerca de las doce. El espíritu más dominante de oposición al Gobierno.

Anoche, y en el ministerio de la Gobernación, dijo el Sr. Silvea á los diputados y senadores que con él se ha laban, que todo vendría á un arreglo, que la cuestión no era de forma, sino de fondo, y que espera que de las conferencias de hoy resultaría avenencia.

Añadió además que lo que sucedió era debido únicamente á la mala fe de los húsares, que tomaban el nombre del Sr. Cánovas, quizás sin autorización.—Y digo esto, añadió el Sr. Silvea, porque Cánovas, que hace dos días era favorable á nuestro criterio, no es posible que así cambie, sin una razón que lo justifique, y sólo por servir al Sr. Romero.

Anoche corrieron con gran insistencia los rumores de que el general contaba con el decreto de disolución; pero esto no era creído por nadie, y mucho menos por los ministeriales, á quienes disgustaba sólo el pensamiento de que eso pudiera realizarse.

De la conferencia que mañana algunos ministros celebrarán con el Sr. Cánovas, se espera, ó la Bomba final, ó el restablecimiento de relaciones.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el día 20 de Noviembre de 1879.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

Abierta á las tres menos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Escaso número de señores diputados en los bancos: en el del Gobierno los señores presidente del Consejo y ministros de Marina, Fomento, Hacienda y Justicia. Poca concurrencia en las tribunas.)

El señor general Reina dice que en la tarde de anteyar fué desechado en votación ordinaria un proyecto ó proposición de ley para que se concediera pensión á las huérfanas del general Bassols.

En la concurrencia de todos los señores diputados estaba la justicia con que se pedía esta pensión, ó

sólo se explica esta resolución del Congreso porque sin duda no habría suficiente número de diputados al hacerse la pregunta, y ruega á la mesa se sirva repetir la votación.

El Sr. Garrido Estrada, como secretario que estaba de servicio en la tarde de anteyar, explica su conducta y dice, que la votación se hizo con arreglo al reglamento.

El señor presidente de la CAMARA: La votación fué perfectamente reglamentaria y no hay precedente alguno de que la Cámara vuelva sobre sus acuerdos. Así pues, la Mesa no puede acceder á la solicitud del general Reina como deseara, no teniendo otro remedio lo ocurrido que presentar de nuevo la proposición en la próxima legislatura. Queda terminado este incidente.

El Sr. Fabié haciendo constar previamente que la pregunta y ruego que va á dirigir no tiene intención política ni se inspira en un sentimiento de oposición ni contrario al Gobierno.

La pregunta y el ruego se reducen á que la comisión de presupuestos active sus trabajos para el estudio de los presupuestos, y presentar dictamen lo más pronto posible, porque es imposible arreglar y normalizar la administración sin tener unos presupuestos normales.

Los Sres. Garrido Estrada, Reina y Jove y Hévia, como individuos de la comisión, contestan que tanto ésta como las subcomisiones, tienen muy adelantados los trabajos, y en breve emitirán dictamen.

El Sr. Balaguer presenta una exposición referente al reconocimiento de una carga de justicia de título oneroso.

El Sr. La Cadena ruega al señor ministro de Hacienda, que teniendo presentado el estado lamentable de la provincia de Huesca á causa de las inundaciones y malas cosechas, se condonen las contribuciones á algunos pueblos como se ha hecho con los de otras provincias.

El señor ministro de Hacienda contesta que tendrá presente lo expuesto por S. S. y hará extensivas á la provincia de Huesca las gracias otorgadas á otras provincias siempre que el Tesoro lo permita.

El Sr. Salamanca y Negrete suplica al señor ministro de Hacienda se sirva condonar el pago de contribuciones al ayuntamiento de Chelva en consideración de las inundaciones de que ha sido víctima recientemente.

También ruega al señor presidente del Consejo remita á la Cámara los documentos referentes á Cuba y acordada del Supremo que tiene pedido ce bas antes días.

Y por último, le ruega asimismo disponga que se paguen los alcances á los licenciados de Ultramar ó al menos á las familias de los fallecidos.

El señor presidente del Consejo de Ministros contesta que aún no ha tenido tiempo material para recoger y enviar á la Cámara los muchos documentos pedidos por el Sr. Salamanca, y lo hará en cuanto sus atenciones lo permitan.

Respecto al pago de los alcances de los licenciados de Cuba, no es asunto de su conocimiento, sino del señor ministro de Ultramar, asegurándole desde luego, que el Gobierno desea que todos los licenciados de Ultramar sean satisfechos lo mejor y más pronto posible.

El señor ministro de HACIENDA: Tendrá presente la excitación de S. S. respecto de Chelva.

El Sr. Ruiz de Velasco presenta una exposición referente al pago de derechos de importación de ciertos géneros.

El Sr. Bescansa pide el expediente relativo á la venta de la dehesa de Navacerrada.

El Sr. Torres de Mendoza dice que hay escasez de fuerza de ejército, y no obstante se ha enviado un batallón de su guaración á Cuba.

Al mismo tiempo ruega al señor ministro de la Guerra proponga para alguna gracia á los voluntarios de Puerto Rico, en recompensa de sus eminentes servicios y con motivo del próximo enlace regio.

El señor presidente del Consejo dice que el batallón que ha salido de Puerto-Rico á Cuba ha sido por espontáneo y patriótico ofrecimiento, pero que en breve regresará ó se enviará otro.

Respecto á las gracias que pide para aquellos voluntarios, siente no poder complacer á S. S. porque el Gobierno está decidido á no conceder esas gracias generales.

El Sr. Basella ruega al señor ministro de la Gobernación fije definitivamente el cuadro de marcha de los trenes-correos de Extremadura, que se están perjudicando con la que ahora existe.

Y al señor ministro de Fomento procure la reconstrucción de la carretera de Badajoz á Olivenza. El señor ministro de la Gobernación dice que desde 1.º de Diciembre regirá un nuevo cuadro de marchas conveniente á Extremadura.

El señor ministro de Fomento dice que incluirá el coste de la carretera de Olivenza en el próximo presupuesto.

El señor marqués de Retortillo suplica al señor ministro de Fomento disponga la adquisición del periódico Paris-Murcia que se proyecta en Francia, para todos los archivos y bibliotecas populares.

Y al señor ministro de la Gobernación que recomiende su adquisición á los ayuntamientos.

El señor ministro de FOMENTO: Tendrá mucho gusto en seguir las indicaciones del señor marqués de Retortillo.

El señor ministro de la GOBERNACION: Siento no poder complacer á S. S., porque á los ayuntamientos sólo deben recomendarse aquellas obras que tengan interés para el régimen de los municipios, pero no las obras esencialmente literarias, como lo será el Paris-Murcia.

El Sr. Torres de Mendoza pide un expediente relativo á la paz de Joló.

El Sr. Villarias dice que el gobernador de Palencia está procesado criminalmente por consecuencia de la resolución adoptada por el Supremo Tribunal de Justicia en una consulta, y pregunta al señor ministro de la Gobernación si está dispuesto á disponer que cese este gobernador en el desempeño de su cargo.

El señor ministro de la Gobernación dice que nadie está libre de ser objeto de una acusación, y es preciso esperar la sentencia para juzgar el delito.

El Sr. Merelles recuerda que sobre este asunto tiene anunciada una interpelación, y suplica al señor ministro de la Gobernación señale día para explicarla.

El señor ministro de la Gobernación señala el día de mañana, después del debate de otra interpelación del Sr. Moret.

Entrando en la orden del día, El Sr. Vivar apoya ligeramente una proposición sobre exención de derechos de introducción á los azúcares mascabados de Puerto Rico.

El señor ministro de Hacienda se opone á su aceptación, y es desechada en votación ordinaria. El Sr. Basion combate en breves palabras el dictamen de la comisión de actas referente al distrito de Vega Baja (Puerto-Rico), y previa una aclaración del Sr. Bosch y Fustigueras, de la comisión, fué aprobado en votación ordinaria.

En igual forma y sin debate, fueron aprobados los dictámenes referentes á la concesión de suplementos de crédito para servicios telegráficos, aprobando las disposiciones dictadas en 1876 sobre prisioneros carlistas, concediendo una pensión á la viuda del ordenanza de telegrafos, Francisco Lozano, y otros de peticiones.

Se levanta la sesión.

Eran las cuatro y veinte minutos.

DESPACHOS.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

PARIS 19.—La futura Reina de España ha llegado á la estación de la línea de Strasburgo á las seis y treinta y cinco de la noche, siendo recibida por la Reina Isabel, el embajador de España marqués de Molins, el embajador de Austria conde de Buns, el general Pittle en representación del Sr. Groy, y el introductor de embajadores Mr. Moyard.

La Reina Isabel y la archiduquesa Cristina y su madre la archiduquesa Isabel han ocupado un landeau, dirigiéndose al hotel Meurice de la calle de Rivoli.

En el tren de mañana de las ocho de la noche, las archiduquesas, acompañadas de un séquito de unas 40 personas, saldrán por la línea de Burdeos.

LONDRES 20.—Varios irlandeses, entre los cuales había dos fenianos, han sido presos ayer en Dublin por haber pronunciado discursos muy sediciosos contra Inglaterra.

Este hecho ha producido grande indignación en Irlanda, en donde los ánimos están muy sobreexcitados de algun tiempo á esta parte.

El comité patriótico de Dublin ha votado una proposición declarando haber visto con disgusto la conducta de las autoridades inglesas.

CONSTANTINOPLA 20.—Continúan las conferencias de la comisión greco-otomana, sin haber llegado hasta ahora á ningún acuerdo definitivo.

Los comisarios turcos se niegan á aceptar la línea de frontera que solicitan los representantes helénicos.

Segun una correspondencia de la Agencia Fabra, en la reunion celebrada el lunes por el comité de la prensa francesa, bajo la presidencia del marqués de Molins, se acordó definitivamente que la fiesta del 11 de Diciembre se componga de una gran cabalgata que recorrerá las principales calles, y que la fiesta de noche del hipódromo se divida en dos partes.

PARIS 20.—Bolsa. Fondos franceses: 3 por 100, á 84,30.

3 id., á 114,85. Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 45 3/8.

Id. interior, á 44 6/4. Obligaciones de Cuba, 405.

Consolidados ingleses, á 98 7/16. Ultima hora.

3 por 100 exterior, á 37. Id. interior, á 37.

Amortizable exterior, á 37. Obligaciones de Cuba, á 403 7/5.

PARIS 20.—El presidente de la República, señor Grevy y el del ministerio Sr. Waddington, acompañados de muchos personajes políticos importantes, han visitado á las dos de esta tarde á las archiduquesas Isabel y Cristina.

Esta mañana á las diez fueron recibidas por la Reina Isabel.

Esta noche dará la Reina madre un banquete, en honor de las archiduquesas.

Después del banquete habrá recepción íntima. Las archiduquesas asistieron anoche al teatro de la Opera.

BRUSELAS 20.—Cámara de los representantes. Discusion del presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. Goblet pide la reduccion de asignación á los obispos.

El ministro de Justicia, dice que la reduccion será inútil.

BERLIN 20.—Reina gran agitación á consecuencia de las prisiones verificadas ayer, y el haberse expedido órdenes de arresto contra 47 personas.

PARIS 20.—El Gobierno francés muestra gran interés en facilitar el viaje de las archiduquesas con la mayor comodidad posible.

Dichas señoras están siendo objeto de todas las consideraciones y de las mayores muestras de simpatía.

PARIS 20.—Se anuncia la llegada de nuevos cargamentos de trigo á Burdeos, Havre, Rouen y Dunkerque.

De Nueva-York telegrafian que los precios del trigo y de las harinas continúan sin variación.

En Inglaterra siguen encalmadas las operaciones sobre cereales, sosteniéndose los últimos precios.

De Berlin telegrafian una pequeña baja en el precio del trigo.

PARIS 20.—Hoy á las once la futura reina de España con su madre han oído en Nuestra Señora de París, una misa por el alma del archiduque Carlos, su padre.

CONSTANTINOPLA 20.—El gobierno turco ha pedido al de Austria, explicaciones sobre la presencia de la escuadra austriaca en Salónica.

El Sr. Zichy ha contestado que la presencia de la escuadra no tenia ningun alcance político, y que abandonará aquellas aguas dentro de poco tiempo.

OFICIAL.

Circular de la junta de senadores y diputados para el socorro de las provincias inundadas, disponiendo que el importe de la suscripción nacional realizada en la sucursal de la Caja de Depósitos y en las depositarias municipales, se traslade á los comisionados del Banco de España, en cuyo establecimiento y en sus sucursales de provincia ingresarán en lo sucesivo las cuotas de dicha suscripción.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos nombrando Magistrado de la Audiencia de Cáceres á don Francisco Delgado; fiscal de la de Las Palmas á don Fernando Chacon; y trasladando á una plaza de Magistrado de la Audiencia de Sevilla á D. Francisco Usara.

Otros concediendo varios indultos.

Compilacion de las disposiciones sobre el Ejecutamiento criminal (continuación.)

MARINA.—Real orden aprobando la tarifa de remolques, para el río Guadalquivir.

Tarifa que se refiere el anterior decreto.

HACIENDA.—Real orden denegando al Ayuntamiento de Almoradí (Alicante), la rebaja que tenia solicitada en su cupo de consumos.

FOMENTO.—Real orden resolviendo que las plazas que resulten vacantes en las de sobrestantes de obras públicas, se cubran con los temporeros que existían en 1870.

Otra dando gracias á la compañía de ferro-carriles de Tarragona á Barcelona ó Francia, por su generoso proceder en favor de las inundaciones de las provincias de Levante.

NOTICIAS.

Hasta el día 27 no llegará á Madrid S. M. la Reina Isabel, que se alojara en las habitaciones que hoy ocupa la Princesa de Asturias.

S. A. la archiduquesa Cristina debió asistir anoche á una gran comida que en su honor daba S. M. la Reina Isabel. Hoy saldrá de París y se detendrá en Biarritz un día, dirigiéndose el siguiente para el Pardo, donde se encontrará el día 24 por la mañana.

El apedero construido entre los kilómetros 4 y 5 de la línea del Norte, para que la futura reina de España abandone el ferro-carril y tome el carruaje que ha de conducir al Pardo, tiene 70 metros de andén, consta de tres cuerpos y está cubierto, hallándose dentro de la Casa de Campo, próximo á la casa de vacas.

El día 20 se cantará el Te-Deum acordado por el ayuntamiento en acción de gracias por el casamiento de S. M., oficiando el señor cardenal arzobispo de Toledo.

Esta noche saldrá de Madrid para la frontera la servidumbre de Palacio que ha de acompañar á la archiduquesa hasta el real sitio del Pardo.

El único proyecto de que se habla en el Ayuntamiento, con motivo de los festejos, es el de decorar las medianerías de las casas de la calle de Sevilla contiguas al derribo cubriéndolas con tela ó cartón pintado, imitando arabescos ó otra decoración cualquiera que oculte el solar. La subcomision correspondiente se ocupa del asunto.

El arco que por iniciativa del capitán general de este distrito, Sr. Primo de Rivera, se construirá con trofeos militares en la calle Mayor, frente al edificio en que se halla instalada la capitania general, tendrá 20 metros de luz, estará lujosamente decorado, y no costará más de 3.000 duros.

Parece que ya están vencidas las dificultades que surgían para celebrar el baile que se propone dar la diputacion provincial. Dentro de dos dias se suspenderán las clases del Conservatorio para proceder á las obras que se han de efectuar con aquel objeto.

Ha sido ajustado el Regalero con objeto de que lidie en las próximas corridas. En ellas trabajarán los diestros por orden de antigüedad.

Hay ya ajustados 46 toros procedentes de las ganaderías de Veragua, Miura y Hernandez.

Tiene entendido un colega que en el teatro Real se verificará, además de la función regia por convite cuya organizacion ha sido confiada al señor Silvea, otra costeadá por el Ayuntamiento, para que no se exigirá billete al público que pueda contener el local.

Hoy llegará á esta corte el enviado extraordinario de Portugal, y el sábado será recibido por S. M. el Rey.

El diputado Sr. Martín Veña, ha presentado al Congreso una proposición de ley pidiendo la derogación del párrafo 5.º del art. 124 de la ley electoral, y que se sobreesan las causas que siguen á las secciones de mesa que parece son 147, por no haber remitido á la secretaria del Congreso las copias de las actas de constitucion de los colegios y escrutinios.

Ayer se reunieron los diputados de algunas provincias del Noroeste para nombrar el representante que habrá de concurrir al acto de examen y estudio de las proposiciones para la concesion del ferro-carril del Noroeste.

Los de Lugo han designado al Sr. Martínez (D. Cándido).

Los de la Coruña al Sr. Romero Ortiz.

Y los de Palencia al Sr. Estéban Collantes.

Se ha constituido la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley relativo á marcas de fabrica, de comercio y de agricultura, y nombrado presidente al conde de Bernard y secretario al Sr. Maluquer.

Hoy se reunirá en el Senado la comisión de aquel alto cuerpo que ha de emitir dictamen en el proyecto de ley sobre abolición de la esclavitud, con asistencia de los senadores cubanos, así como tambien de todos los generales que han desempeñado cargos importantes en nuestras provincias ultramarinas y altos funcionarios civiles que tengan asiento en la alta Cámara.

Ayer tarde se reunieron en la seccion tercera un gran número de periodistas con objeto de proceder á la lectura de la carta escrita por el Sr. Castelar, y que firmada por los representantes de la prensa española, ha de dirigirse al comité central de los periodistas franceses.

La carta, inspirada en un gran espíritu de agradecimiento hacia las naciones extranjeras, por la benéfica actitud adoptada por sus habitantes con motivo de la inundacion de nuestras provincias de Levante, la aprobó por unanimidad la numerosa concurrencia, que acordó tambien un voto de gracias al Sr. Castelar.

Se acordó asimismo no publicar ni uno solo de sus párrafos, hasta que no fuere conocida por la prensa francesa.

Poco después se reunió el Sr. Castelar con el Sr. Nuñez de Arce, con objeto de hacer una pequeña modificación.

Este documento le firmarán todos los que sean ó hayan sido periodistas, siempre que unos y otros indiquen el periódico en que redactan ó hayan redactado. El documento podrá firmarse en el círculo de la Union Mercantil, Carretas, 44, piso segundo, desde el sábado 22 hasta el miércoles 26 todos los dias desde las doce de la mañana hasta las doce de la noche.

Tambien podrán firmarlos los representantes autorizados debidamente por los periódicos de provincias.

Anteyar se reunió la comisión de la prensa encargada de organizar un concierto. En la junta se dió cuenta de los ofrecimientos que por carta han hecho para tomar parte en la fiesta las señoras Reszke, Pasqua, Schalchi-Lölli y Torresella, y los Sres. Gavarré, Verger, Lassalle y Maini, habiéndose acordado que el maestro Vazquez, que ha de dirigir el concierto, convenga con dichos artistas el programa del espectáculo.

Tambien se hizo constar que el Sr. Rovira se halla dispuesto á ceder generosamente el teatro Real en noche que no de funcion la empresa.

Segun una correspondencia de la Agencia Fabra, en la reunion celebrada el lunes por el comité de la prensa francesa, bajo la presidencia del marqués de Molins, se acordó definitivamente que la fiesta del 11 de Diciembre se componga de una gran cabalgata que recorrerá las principales calles, y que la fiesta de noche del Hipódromo se divida en dos partes.

Segun telegrama de Roma, S. S. Leon XIII ha contribuido al álbum de autógrafos que figurará en el periódico Paris-Murcia con un autógrafo de versículos del capítulo 8.º del Génesis y del salmo 106, que son apropiados á las circunstancias por su texto.

El Correo de Bayona se ocupa en su número de ayer de la recepcion en aquella ciudad de la estudiantina Euskara; un centenar de jóvenes de San Sebastian que han invadido las calles de Bayona, guiados por un impulso noble y generoso, el de interpretar los sentimientos de gratitud de España hacia Francia por la generosa iniciativa de la vecina nacion á favor de los inundados de Murcia, Alicante y Almería.

La poblacion entera de Bayona ha dispensado á los jóvenes Euskarat, la más simpática acogida, y las pruebas de afecto de verdadera fraternidad no han escaseado á nuestros compatriotas. Estos llevaban una preciosa bandera, en la cual están grabadas, en letras de oro, por un lado, las siguientes palabras: Au peuple français, L'Espagne reconnaissante, 1879; y por el otro: Inundacion de Levante. Á la Francia generosa, España reconocida, 1879.

Al ofrecer el presidente de la estudiantina esta bandera al ayuntamiento de Bayona, ha pronunciado un correcto y elegante discurso que ha producido en aquel público la más favorable impre-

sion, y el que fué contestado con entusiasmas aplausos por los concejales; por unanimidad, éstos, acordaron enviar á Paris la bandera, á fin de que figure en preferente lugar en el gran festival que á favor de los inundados de las provincias citadas, se celebrará en Diciembre próximo.

La estudiantina visitó tambien al general comandante en jefe de la division militar, al obispo, al subprefecto, pronunciándose discursos en que han resultado los mismos sentimientos de generosa simpatía, de verdadera fraternidad y de mutua estimacion entre ambos patriotas.

El respetable y dignísimo presidente del tribunal civil de Bayona, Sr. Larralde-Dinstegny, ha sido objeto de una serenata. Todo Bayona ha sentido la más viva satisfacción por este homenaje tributado al sábio é integro magistrado, honra y prez del país vasco, en donde tan justa influencia ejerce.

La prensa tampoco ha sido olvidada, y nuestros estimados colegas de Bayona han recibido inequívocas pruebas de consideracion.

Ha sido rescatado el hijo del rico propietario de Pulgar, D. Felipe Medina, de cuyo secuestro hemos ya dado cuenta.

Es posible que á los criminales se les sujete á la ley de secuestros de 8 de Enero de 1877.

La respetable señora condesa de Montijo y Miranda, ha experimentado alguna mejoría, aunque continua de suma gravedad.

S. M. ha ofrecido al alcalde de Alcalá de Henares pasar más de un dia en aquella ciudad con la Reina, verificado que sea el matrimonio. Su visita tendrá por objeto inaugurar el asilo que va á establecer en Alcalá el Ayuntamiento de Madrid, que llevará el nombre de la archiduquesa, inspeccionar la restauracion del archivo central y revistar las fuerzas militares.

Ayer tarde se inauguró en el Ateneo científico literario la exposicion de las obras regaladas por nuestros principales artistas, con objeto de remediar con el producto de su rifa, las desgracias de nuestras provincias de Levante.

Nuestros lectores conocen ya los nombres de los pintores y los cuadros presentados, lo cual nos excusa de volver á reseñarlos.

La circunstancia de haberse instalado la Exposicion en el salon de retratos del Ateneo, será un incentivo más para que el público lo visite.

A la ceremonia del enlace regio, asistirán las Mesas del Congreso y Senado, y dos diputados, y dos senadores, designados por orden de lista.

Hoy se reunirá la comisión mixta de senadores y diputados que entiende en el ferro-carril del Noroeste. El dictamen definitivo no será presentado á las Cámaras hasta despues de las fiestas reales.

Los senadores y diputados de cada una de las provincias de Galicia, han nombrado separada y respectivamente, para que les representen en el concurso de los ferro-carriles del Noroeste, á los señores siguientes:

Por la Coruña, los señores conde de San Juan y Romero Ortiz; Lugo, los señores Viñas (D. Felipe), y Martínez (D. Cándido); Orense, los señores marqués de Leís y Alvarez Bugallal, y Pontevedra, los Sres. Viletes y marqués del Pazo de la Merced.

En el Bolsín quedó anoche el consolidado á 45'32 1/2 á fin de mes, y 45'35 al próximo.

A la una de esta madrugada se declaró un incendio en la calle de Leganitos, num. 84, en que antes estaban establecidas las oficinas del ferro-carril del Norte.

El fuego fué sofocado al poco tiempo, no ocasionando pérdidas de consideracion ni desgracias personales.

Esta madrugada funcionaban con mucha dificultad las líneas telegráficas de Andalucía, Murcia y Alicante, por el mal estado de las líneas á causa del temporal.

Un sujeto que anoche entró en la taberna de la casa num. 2, calle de San Cristóbal, despues de tomar una copa de vino hirió á los dueños del establecimiento, disparando sobre ellos un tiro de pistola. El agresor fué detenido en el acto y conducido á la cárcel de Villa.

Anoche se fugó de la casa paterna, una joven de trece años de edad, hija de una familia muy conocida en Madrid y de muy honrada conducta. Créese que haya sido seducida por su amante.

Ayer, á la una de la tarde, se cayó un albañil de un andamio en la calle de Tetuan, fracturándose ambas piernas.

Tambien se cayó en la calle de Olózaga un pintor que decoraba el alero de un tejado, causando varias contusiones.

Ambos se encuentran en muy mal estado.

SECCION DE ANUNCIOS.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, JAQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSER** y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. **CRONIER**.

Remedia **LEVASSER**, 23, rue de la Harpe, en París.—Madrid: Agencia Franco-Española, San Mateo, 2.

Por menor, Sres. S. Ocaña, Garcerá y Ortega.

¿Queréis conservaros siempre JOVEN y HERMOSA?

Emplead la **VELOUTINE VIARD** perfeccionada y obtendréis tersura, frescura, Afelpado.—Precios: con bota, 44, 26 y 17 rs. caja;—sin bota, 13 rs.

Unica verdadera AGUA DE NINON VIARD

Larcomentan 30 años de éxito Quita las Pecas, Barros, Fuego del rostro, Asoleo, Máscara ó paño de preñez y con su accion del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cutis. Precios: 49 y 13 rs. París, Fols VIARD 4, 5, r. Auver. Véndense en las principales perfumerías y tiendas de quincalla.

Academia de Medicina de París.—Relato favorable, 11 Febrero 79.

ANTISEPTICO DE PENNES

Experimentado con éxito en diez y nueve hospitales para sanear el aire, desinfectar las llagas, destruir los microzoarios, mosquitos, etc., de enfermos contagiosos.—Inapreciable para los cuidados íntimos de las señoras.

Por mayor, PARÍS, 2, rue de Latran; Madrid, Sordo, 31.—Por menor, señores S. Ocaña, Ortega y Garcerá.

GIMNASIA HIGIÉNICA

CALLE DEL CARBON NÚM. 9

DIRIGIDO POR

MANUEL SUAREZ GOMEZ

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES.

DE

OLANO LARRINAGA Y COMPAÑIA.

PARA MANILA.

El 25 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 30 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

REINA MERCEDES

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz; Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona.

En Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

CÁDIZ

MAGNÍFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

bajo la dirección

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que dá originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.

Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13, y tres 7.

En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Dirección y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.

Administración de *El Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

SIN COMPETENCIA

BARATURA SIN IGUAL EN ROPAS HECHAS.

3.—Calle de Hortaleza.—3.

VENID Y VEREIS.

Trajes completos alta novedad, desde 120 rs.

Sacos de paten, ratina y chinchilla, á 20, 40, 60, 80, 90, 100 y 120 reales.

Levitás, chaqués y americanas de castor, á 60, 70, 80, 90, 100, 120 y 140 rs.

Chaqués y americanas de ratina y chinchilla, á 20, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 rs.

Chalecos de castor negro, á 20, 24, 28, 32 y 36 rs.

Idem de paten, ratina y chinchilla, á 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 28 y 32 rs.

Pantalones de paten, á 26, 30, 35, 40, 44, 50, 60, 70 y 80 rs.

Idem de castor negro, á 44, 50, 60, 70 y 80 rs.

Chaquetas de paño y astracan, á 40, 50 y 60 rs.

Carricks de paten, ratina y chinchilla, á 60, 80, 90, 100, 120, 140 y 170 rs.

Batas de astracan y tartan, á 40, 60, 70, 80, 90 y 100 rs.

Gran surtido en trajes para niños de cuatro á nueve años.

3.—CALLE DE HORTALEZA.—3.

MONTURAS á rs. 10, finisimas.

BOUQUETS para el pecho, á 6.

ADORNOS para la cabeza, á 10.

GUALTERIO KUHN, VALVERDE, 6, PRAL.

PRIORATO.

VINOS GENEROSOS

premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de París de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS.

PUNTOS DE VENTA.

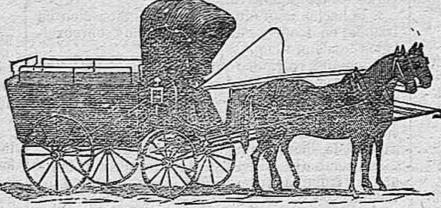
La Proveedora Madrileña, Peligros, 7 y Jardines 40. D. Nemesio Saenz Santamaría, Atocha, 21 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martín, Estudios 16, y San Millán, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martín (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Carmen, núm. 10.—D. Agustín Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14 y Alcalá, 67.

LAS BODAS REALES

Con este título va á publicarse muy pronto un interesante folleto de actualidad con noticias, artículos y bonitas descripciones referentes al régio enlace. Los industriales, comerciantes y artistas que deseen insertar en el mismo el anuncio de sus casas, pueden remitirle ántes del día 24 á la imprenta de D. Francisco Nozal, Huertas, 70, donde se darán más detalles.

La primera tirada será de **cuarenta mil ejemplares.**

LA FUNERARIA



70—PRECIADOS—70

Gran servicio de coches para la conduccion de cadáveres. Especial para el transporte á provincias y al extranjero, encargándose de los embalsamamientos y de todas las diligencias necesarias. Fábrica para la construccion de féretros, ataúdes y urnas fúnebres metálicas y de madera y otros efectos.

Esta empresa es la única que con el título LA FUNERARIA se halla establecido en Madrid. Preciados, 70.

Se hace esta advertencia para evitar equivocaciones con otras casas que toman el mismo nombre, si bien anteponiendo algun adjetivo para eludir responsabilidad.

NOTA.—La empresa no se sirve de agentes corredores, ni sus dependientes se presentan en las casas sin previo aviso de las familias á sus oficinas.

70—PRECIADOS—70



VAPORES CORREOS TRASTLANTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, D. Ripol y C.—Santander, Angel B. Perez y C.—Coruña, Guardia.—Valencia, Dart y C.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

A 5 rs. LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asmas, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tós, etcétera etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfiense de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

OBRAS DE DON JUAN VALERA

Pepita Jimenez, edicion elzevieriana.....	5
Pepita Jimenez, edicion económica.....	2
Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion de lujo, dos tomos.....	5
Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion económica.....	3
El Comendador Mendoza.—La Cordobesa.—Un poco de crematística.....	4
Pasarse de listo.—El pájaro verde.—Parsondes.....	3-50
Doña Luz.....	2-50
Tentativas dramáticas.....	2-50
Poesías.....	2
Estudios críticos, dos tomos.....	4
Disertaciones y juicios literarios.....	4
Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia, por Adolfo Federico de Schack, traduccion del alemán, tres tomos.....	6
Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías.	9

LEGISLACION DE AGUAS Y DE OBRAS PUBLICAS

por los abogados del colegio de Madrid y auxiliares del ministerio de Fomento. D. Aurelio Bentabol y D. Pablo Martínez Pardo.—*Complacion autorizada por real orden de 26 de Junio último.*

PUNTOS DE VENTA.—Simon y Osler, Infantas, 18; en las principales librerías y en la portería del ministerio de Fomento al precio de 5 pesetas ejemplar y 6 para provincias, certificado.

HISTORIA POLITICA DEL EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA.

ESCRITA POR DON CÁRLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografia del señor Sagasta. Por suscripcion, 20 reales. Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales. Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Bailliere, Durán y Fé

NATURALEZA Y CIVILIZACION

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer.

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 páginas. Se halla de venta en «La Revista de España,» calle de Lope de Vega, 39 y 41 principal derecha.

HERNANDEZ

Exposicion permanente y venta de cuadros modernos de los más renombrados artistas españoles.

DESENGAÑO, 22 y 24.

ANUNCIO.

Un buen cajista y regente de imprenta acreditado en Madrid, desea ocuparse como tal en cualquier provincia de España. Los señores impresores que le necesiten pueden dirigirse con las condiciones que establezcan, á D. E. Rodriguez, calle de Fuencarral, 18, entresuelo.

FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Celenque, num. 1 (Arenal)

Gran novedad en ramilletes, tartas, asteles de nata y crema, legítima butirra catalana.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San San Jerónimo, 31.

ESTADÍSTICA

Preparacion para el ingreso por un oficial del cuerpo y profesor mercantil. Clases de Comercio, de siete á diez de la mañana y de seis á ocho de la noche. Ponciano, 3, duplicado, bajo izquierda.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa-comision de fincas, calle Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

LO MEJOR

que se vende en camas inglesas, colchones elásticos, pluma para almohadas y duvet para edredones.

Pinillos, Alcalá, 17, junto á Fornos.

CAMISERIA Y TENCERIA

DE **GUSTAVO DOBY**

Equipos y canastillas.

44, MONTERA, 44.

LA PERLA

FABRICA DE JABONES

Calle de San Pedro, número 8, en Tetuan de Chamartin.

Excelentes jabones se expenden en esta nueva fábrica á los reducidos precios siguientes:

Jabon blanco de primera á 40 reales arroba y 15 cuartos libra. Idem de pinta á 40 reales arroba y 15 cuartos libra. Idem moreno á 32 reales arroba y 12 cuartos libra. Rebaja segun la importancia de los pedidos.

PETRÓLEO DE PRIMERA.

Lata, 55 rs., sin ella, 54, puesto á domicilio. Lope de Vega, 8.—Sambade.

GARCÍA Y LEFÉVES

Sastres

37, Crerra San Jerónimo, 37.

Altas novedades para caballero.

CAMAS DE HIERRO A 60 RS.

COLCHONES, A 50 RS.

MANTAS, A 12 RS.

Bordadores, 3 y Fuencarral, 20.

BAZAR UNIVERSAL

Objetos de escritorio. Tarjetas en el acto, 6 reales 100.

51. MONTERA 51.

LIBRERÍA DE L'ART.

PARIS.—33. Avenue de l'Opera. 33.—PARIS.

L'ART.

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA.

Sesenta y cinco grabados en agua fuerte al año y más de 500 grabados en el texto.

Un año, 500 reales.—Seis meses, 259 reales. Tres meses, 125 reales.

Publicase los domingos, en entregas de 24 páginas in-folio, formando al año cuatro volúmenes de 312 páginas cada uno, sin contar los grabados fuera del texto y los índices.

Suscribese únicamente en Madrid, en la Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, donde se podrán consultar números *speciment.* Los señores suscritores de provincias deberán remitir el importe de su pedido en libranzas sobre el correo.

LE MUSEE ARTISTIQUE ET LITTERAIRE.

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA.

Publicase todos los sábados en entregas de 16 páginas grande in-octavo.

Un año, 70 reales. Seis meses, 35 reales.

Forma al año dos volúmenes de 416 páginas cada uno, ilustrados con más de 300 grabados.